ASOCIACION NACIONAL DE
DESPLAZADOS COLOMBIANOS
ANDESCOL
Personería Jurídica No. 21-005826-28
NIT. 811.030.677-6

POR UNA COLOMBIA EN PAZ
RETORNO CON DIGNIDAD Y GARANTIA

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y APOYO JURIDICO ASOCIACIÓN NACIONAL DE DESPLAZADOS COLOMBIANOS – ANDESCOL.

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

COMUNICADO PUBLICO

Bogotá D.C; 17 de abril 2015.

La **Secretaria de Derechos humanos y apoyo jurídico de ANDESCOL** comunica y expresa su preocupación ante a la Comunidad Nacional e Internacional ante los hechos que vienen ocurriendo en con la comunidad del Alto Naya, del departamento del Cauca.

ANTECEDENTES:

1. La región del Alto Naya en el Norte del Departamento, ha sido una región históricamente olvidada por parte del Estado, donde su comunidad ha sido víctima de la estigmatización y la persecución por parte de actores estatales y para – estatales. Producto de masacres y persecuciones permanentes.

2. Es una región donde su base económica, producto del abandono estatal, ha sido el cultivo de Coca. Razón por la cual el ejército nacional en el año 2011 por medio del Ministerio de Defensa expide una orden, para autorizar la fumigación aérea, con Glifosato. Que ha generado una seria de inconvenientes a nivel económico y de salud de la población de toda esta zona.

3. El pasado jueves 19 de Marzo del año 2015 en la Vereda las Minas del municipio de Buenos Aires, Y la vereda el Placer perteneciente al Departamento del Valle del Cauca, el ejército nacional hace un desembarco de tropas. Iniciando una incursión de gran envergadura en la región, y empieza su desplazamiento en la misma.

4. En los días venideros, se crea una mesa de interlocución entre los pobladores de esta zona, y el Ejército nacional, con el fin de generar unos acuerdos base, para mantener la integridad y normal desarrollo de las distintas actividades de la comunidad en el territorio.

HECHOS:

1. A consecuencia del desembarco de un gran número de tropas del ejército nacional, en territorio que es de fuerte presencia de la insurgencia, la comunidad muestra su preocupación ante un inminente enfrentamiento que podría poner en peligro si integridad y la vida de la comunidad de la región.

2. Como consecuencia el pasado Miércoles 15 de Marzo, en horas de la madrugada se genera un enfrentamiento entre la guerrilla de las FARC y el Ejército Nacional, que deja como consecuencia la muerte de 11 soldados, y varios heridos.

3. Producto de este impase, el Gobierno Nacional ordena la reactivación de los bombardeos en todo el territorio nacional, y sobre todo en la región del Norte del Cauca, donde se produjo los anteriores hechos. Generando un ambiente de zozobra y peligro entre los pobladores de toda esta zona.

EXIGIMOS

PRIMERO: Responsabilidad estatal frente a los hechos y consecuencias que se puedan generar en contra de la integridad y vida de los pobladores de la Región del Alto Naya, en el Departamento del Cauca

SEGUNDO: Al gobierno colombiano, en cabeza del presidente de la republica JUAN MANUEL SANTOS, se activen todos los mecanismos con el fin de generar la defensa de la integridad física y psicológica de la población civil de la zona.

TERCERO: Acompañamiento y presencia de las entidades defensoras de Derechos Humanos del orden nacional (Personería del municipio de Buenos aires, Defensoría del Pueblo, Organizaciones sociales del territorio).

CUARTO: Que se conforme una comisión de verificación y acompañamiento permanente, con la presencia de la comunidad internacional. Con el fin de velar por la protección de toda la comunidad ante cualquier hecho que se pueda presentar.

QUINTO: Se active la comisión de cese unilateral al fuego, con el fin de verificar los hechos que se vienen presentando con el fin de esclarecerlos ante la opinión nacional e internacional.

SEXTO: Se active la comisión nacional de esclarecimiento del conflicto. Ya que tiene como tarea el monitoreo y seguimiento del conflicto armado.

SEPTIMO: Toda acción y omisión que vaya en contra la comunidad de la región a partir de la fecha de este pronunciamiento se hace responsable en cabeza al señor Presidente de la Republica, a los entidades y organismos gubernamentales regionales, municipales, departamentales y Nacionales que tengan la función de velar por la seguridad, efectividad y garantías de los DDHH.

SOLICITAMOS

- A La Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos (OACNUDH) que en el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar.

- A la comunidad nacional, internacional, organizaciones políticas, sociales gremiales, organizaciones defensoras de derechos humanos que se solidaricen, con la comunidad del Alto Naya, que ha sido la más afectada con los últimos acontecimientos.

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, al Ministro de Defensa JUAN CARLOS PINZON, por Los hechos que pongan en peligro la integridad y vida de la población del Alto Naya y a:

JUAN MANUEL SANTOS
Presidencia de la República
Carrera 8 No.7-26, Palacio de Nariño - Bogotá, D.C.
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

JUAN FRENANDO CRISTO
Ministerio del Interior e-mail: servicioalciudadano@mininterior.gov.co Carrera 8 N° 7 -83 Bogotá D.C.
PBX (+57)(1) 242 74 00

YESID REYES ALVARADO
Ministerio de justicia
Carrera 9 N° 12c-10 Bogotá D.C.
PBX (+57) (1) 44 31 00

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co
DIRECTOR NACIONAL